

# TRANSICIONES POSCOMUNISTAS: ¿LA CUARTA OLA DE DEMOCRATIZACIÓN?

Enrique Conejero Paz  
Universidad Miguel Hernández  
Departamento de Arte, Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas  
Campus de Elche, Edif. Torreblanca, Avda. del Ferrocarril, s/n. 03002, Elche (Alicante) España  
Teléfono: (34) 96 665 89 47  
Fax: (34) 96 665 86 97  
E-mail: [ecp@umh.es](mailto:ecp@umh.es)

Sumario:

1.	Introducción.....	1
2.	Reflexiones sobre la teoría de la transición democrática .....	2
3.	Dimensión económica de la transición poscomunista.....	17
4.	Transiciones poscomunistas: ¿la cuarta ola de democratización? .....	20

## 1. Introducción

La desaparición espectacular del mundo comunista en apenas dos años (1989-1991) fue recibida por los científicos sociales con una mezcla de entusiasmo y precaución, entusiasmo derivado de la expansión de las posibilidades de investigación y el reto que significaba contrastar las herramientas analíticas y conceptuales de la teoría de la transición democrática con la vertiginosa dinámica del cambio en estos países. Y precaución por el carácter poliédrico de la transición sistémica poscomunista, experiencia única en la historia de la humanidad. Por consiguiente, el acervo de la sabiduría convencional pudo ser contrastado dentro de este impresionante laboratorio político que constituyen las sociedades poscomunistas y, de esta forma, gran parte de la ortodoxia existente en la teoría de la transición fue puesta en duda, ofreciendo, a su vez, a los científicos sociales nuevas posibilidades de análisis.

Y es por este sendero por el que transita este trabajo, esto es, utilizando el andamiaje teórico extraído de los estudios sobre democratización recientes se ha pretendido

destacar las particularidades de las transiciones poscomunistas que las diferencia de experiencias anteriores. Además, consideramos que más de una década de poscomunismo es tiempo suficiente para realizar un análisis teórico sustantivo sobre este proceso. Para lograr este propósito se debate sobre el marco teórico relevante sobre los procesos de democratización existentes previo al derrumbe de los regímenes comunistas, con posterioridad se destacan las características fundamentales de la transición económica en estos países, que inexorablemente ha estado ligado al cambio en el sistema político y, por último se realizan siete generalizaciones de la democratización poscomunista que permiten responder afirmativamente la pregunta que ha sido formulada en el título de este artículo.

## **2. Reflexiones sobre la teoría de la transición democrática**

La transición como fenómeno político, analizada desde la dinámica endógena de los procesos sociales, tiene profundas raíces en la Ciencia Política. Por tanto, la teoría de la transición democrática, tal como la conocemos hoy, ha sido deudora de las importantes obras de sociología y política histórica que tenían como objetivo establecer las condiciones estructurales que habían hecho posible la democracia en algunos países.<sup>1</sup>

El análisis del cambio de régimen político está en los propios orígenes de la filosofía política; en este sentido, los trabajos de Aristóteles, en el Siglo VI A.C., se ocupaban ya del análisis de las transiciones entre democracia, aristocracia y tiranía.<sup>2</sup> Resulta inevitable, a la hora de adentrarse en la teoría de la transición a la democracia, debatir sobre el punto de destino de este proceso: la democracia. Sin embargo, no resulta una tarea sencilla, pero resulta necesario, en un trabajo de esta naturaleza, adoptar una definición procedimental de la misma que nos permita establecer una clara diferenciación entre los modos y mecanismos que distingan a un sistema político democrático de un sistema no democrático. También, sabemos que es enormemente complejo reflejar, sintéticamente, las diferentes posturas teóricas con relación al concepto de democracia ya que estamos en presencia de un concepto multidimensional.

Tradicionalmente ha existido y, a nuestro juicio, seguirá existiendo un debate permanente sobre el marco institucional y legal, así como el conjunto de hábitos y costumbres que expresan los valores democráticos impregnados en una sociedad y que pueden constituir la quintaesencia de un sistema democrático. Como bien plantea Sartori "la democracia es primero y principalmente un concepto político"<sup>3</sup> que en el siglo XX ha estado estrechamente vinculada al desarrollo del parlamentarismo en la sociedad capitalista. Dahl planteó en 1956, en contra de

---

<sup>1</sup>.- Véase, entre otros, Tocqueville, A. *La democracia en América*. Madrid: Alianza, 1985.

<sup>2</sup>.- Aristóteles. *La Política*. Madrid: Alianza, 1991.

las teorías tradicionales de la democracia madisoniana y populista, la teoría de la democracia poliárquica,<sup>4</sup> analizando tres formas ideales de democracia, más bien tipos ideales que históricos: en primer lugar la democracia madisoniana donde existen, sobre todo, mecanismos de freno del poder, el llamado gobierno de la ley contra el gobierno de los hombres, en segundo lugar la democracia populista donde se impone la regla de la mayoría, y en tercer lugar la democracia poliárquica donde se establecen las reglas del juego democrático que garantizan el voto libre, el predominio de las decisiones que obtienen un mayor número de sufragios, el control de los gobiernos por sus electores, etc.

En este sentido, Bobbio plantea que la democracia es "un conjunto de reglas que facilitan y garantizan la más extensa participación de la mayoría de los ciudadanos, directa o indirectamente en las decisiones que afectan a la sociedad",<sup>5</sup> pero la dificultad que presenta este tipo de definiciones se deriva de su alto nivel de abstracción y la dificultad de contrastarlas en la práctica, es decir, ¿cómo se realiza la medición de la democracia? ¿Cuándo un país es más democrático que otro? Va de suyo que éste ha sido y será un debate axiológico permanente.

La democracia es un fenómeno multidimensional y puede ser analizada desde diferentes puntos de vista; en este sentido, Held, uno de los teóricos que más ha investigado este sistema político, define 12 formas de democracia con 72 características diferentes, y según este autor, todas pueden situarse al mismo nivel en un *ranking* democrático.<sup>6</sup> Por tanto, cuando intentamos conceptualizar el término de democracia nos encontramos con que existen múltiples definiciones de la misma y como, acertadamente, plantea Bollen "una definición de democracia aceptada por todos resulta imposible".<sup>7</sup>

Por ello, algunos autores, desarrollando la concepción schumpeteriana de democracia, destacan como característica básica de la democracia la competencia electoral entre partidos y élites políticas, en esta línea de análisis se encuentran los trabajos de Cutright y Vanhannen

---

<sup>3</sup>.- Cfr. Sartori, G. *Teoría de la Democracia*. Madrid: Alianza, 1988. Pág. 32.

<sup>4</sup>.- Cfr. Dahl, R. *A preface to democratic theory*. Chicago: University of Chicago Press, 1956.

<sup>5</sup>.- Véase, Bobbio, N. *Wich Socialism? Marxism, Socialism and Democracy*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1987. Pág. 66.

<sup>6</sup>.- Cfr. Held, D. *Modelos de Democracia*. Madrid: Alianza, 1996. Otros autores, como Collier y Levitsky definen más de 550 subtipos de democracia, cfr. Collier, D. y S. Levitsky. "Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research", en *The Helen Kellogg Institute for International Studies. Working Paper*, n.º. 230. Notre Dame: University of Notre Dame, agosto, 1996.

<sup>7</sup>.- Bollen, K. "Political Democracy: Conceptual and Measurement Traps", en Inkeles, A (ed.). *On Measuring Democracy: Its Consequences and Concomitants*. New Brunswick: Transaction Publishers, 1993. Pág. 5.

sobre los sistemas de partidos,<sup>8</sup> todas ellas destacan los aspectos relativos a la participación activa de los ciudadanos en la elección de sus líderes políticos como un elemento indispensable para la rendición de cuentas de la gestión política ante los ciudadanos.<sup>9</sup> Ahora bien, también es necesario que exista un verdadero mercado político, es decir, como bien plantea Kishlansky la democracia sólo es posible cuando existen partidos perdedores y ello constituye un rasgo de normalidad democrática.<sup>10</sup> Por otra parte, otros autores destacan las restricciones sobre el poder de los gobernantes o la ausencia de represión política como elementos característicos de los sistemas democráticos.<sup>11</sup>

Es a partir de trabajo seminal de Dahl, y su definición de sistemas poliárquicos, cuando comienza el debate sobre qué conjunto de estándares normativos deben existir contra los que cualquier sistema político puede ser medido.<sup>12</sup> Según este autor un sistema político puede ser definido como una poliarquía si presenta los siguientes atributos, que hemos agrupado en dos dimensiones: a) derechos políticos: elecciones libres, periódicas e imparciales, sufragio inclusivo, cargos electos para el control de las decisiones públicas, derecho a ocupar cargos públicos en el gobierno y existencia de fuentes alternativas de información; b) libertades políticas: libertad de expresión y libertad de asociación.

A pesar de que existen numerosos trabajos sobre diferentes dimensiones y diferentes tipos de poliarquías,<sup>13</sup> existe un consenso en la doctrina en el sentido de destacar que todas ellas son democracias representativas e institucionalizadas; es decir, para que se consolide la institucionalización es necesario que los principales actores políticos acepten las reglas que se derivan de la misma.<sup>14</sup>

---

<sup>8</sup>.- Vid. Cutright, P. "National Political Development: Measurement and Analysis". *American Sociological Review*, 1963, n.º. 28. Págs. 253-264 y Vanhannen, T. *The Process of Democratization: A comparative Study of 147 States, 1980-1988*. New York: Crane Russak, 1990.

<sup>9</sup>.- En este sentido, también pueden verse los trabajos de Dahl, R. *A preface to democratic...* Ya citado. Págs. 124-161; Dahl, R. *Who Governs?*. New Haven: Yale University Press, 1961.

<sup>10</sup>.- Cfr. Kishlansky, M. *Parliamentary Selection*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986.

<sup>11</sup>.- Vid. Diamond, L., Linz, J.J. y S.M. Lipset (eds.). *Democracy in Developing Countries*. Boulder: Lynne Rienner, 1988.

<sup>12</sup>.- Vid. Dahl, R. *Polyarchy: Participation and Opposition*. New Haven: Yale University Press, 1971 y Dahl, R. *Democracy and its Critics*. New Haven: Yale University Press, 1989.

<sup>13</sup>.- Lijphart, A. "Consociational Democracy", en *World Politics*, n.º. 21, enero, 1968. Págs. 207-225.

<sup>14</sup>.- Cfr. Stepan, A. *The State and Society: Peru in Comparative Perspective*. Princeton: Princeton University Press, 1978. Pág. 292; Schmitter, P. y T. Karl "What

Antes de que apareciera lo que hoy conocemos como teoría de la transición a la democracia, la principal tendencia en la doctrina existente era la que se dedicaba a investigar las condiciones o prerrequisitos que hacían posible la existencia de la democracia. No obstante, esta relación entre determinadas condiciones sociales y la sostenibilidad de la democracia, fue ya planteada por Weber cuando destaca el papel de la burguesía en la formación de las democracias modernas y su aparición en una sociedad industrial.<sup>15</sup> Sin embargo, como sabemos Weber, escribió en una época en que los países democráticos eran marginales en el panorama político mundial.

La mayoría de los trabajos en este campo, que abarcan lo que Huntington definió como las dos primeras olas de democratización,<sup>16</sup> se centraban más en el análisis de la democracia que en el proceso de democratización, su principal objetivo era la identificación de las características básicas que posibilitaban la existencia de la democracia en determinados países y, con mucha frecuencia, su análisis se realizaba desde una perspectiva comparada con países no democráticos. Una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, y tras los procesos de descolonización, la democracia empieza a expandirse en el mundo. Su expansión y la coincidencia en el tiempo con un período de fuerte crecimiento económico mundial propició que muchos autores pronosticaran que la difusión del modelo democrático-industrial traería consigo, *sine die*, una expansión mayor de este sistema político. A partir de entonces se comenzaron a realizar de forma sistemática, y sobre un universo dado de países, diversos estudios que vinculaban la difusión de la democracia con determinadas variables seleccionadas previamente por los autores. A través de este análisis se pretendía explicar el porqué de la existencia (o de la ausencia) de un sistema democrático en determinados países.

Es aquí donde podemos reconocer el llamado enfoque estructural o funcional de la democratización, esto es, la construcción teórica que se basa en la identificación de los condicionantes socioeconómicos, políticos y psicológicos de la democracia. En este sentido, los trabajos de Lipset y Cutright son sus más claros exponentes; en sus investigaciones, los autores

---

Democracy Is...and Is Not", en *Journal of Democracy*, n.º. 2, verano. Pág. 76; O' Donnell, G. "Transitions, Continuities, and Paradoxes", en Mainwaring, S., O' Donnell, G. y J.S. Valenzuela (eds.). *Issues in Democratic Consolidation: The New South Democracies in Comparative Perspective*. Notre Dame: University of Notre Dame Press, 1992. Págs. 17-56.

<sup>15</sup>.- Véase Weber, M. *Economía y Sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1993. Págs. 1103-1117.

<sup>16</sup>.- La primera ola surge como resultado de las revoluciones francesa y americana y abarca los Estados Unidos de América, el Reino Unido, Francia, algunas colonias británicas, algunos países pequeños de Europa y un número de Estados independientes de América del Sur. La segunda ola comienza en 1943 hasta principio de la década de los años sesenta y abarcó los países liberados después de la Segunda Guerra Mundial, los países que alcanzaban su independencia con el proceso de descolonización y algunos países de América del Sur, *vid.* Huntington, S. *La Tercera ola*.. Ya citado.

utilizan correlaciones estadísticas para comparar países democráticos con otros países no democráticos con el objetivo de aislar estos requisitos que, según su análisis, hacen posible la existencia y consolidación de la democracia.<sup>17</sup> El trabajo pionero de Lipset relaciona la existencia o no de la democracia en los países europeos, anglosajones y latinoamericanos con ciertos indicadores socioeconómicos (ingresos per cápita, nivel educativo, número de médicos por habitantes, industrialización, etc.). Según Lipset “cuanto más prospera sea una nación mayores son sus posibilidades de mantener la democracia”.<sup>18</sup>

Estos elementos se han identificado como indicadores del proceso de democratización, o del paso de la sociedad tradicional agraria a la urbana industrial, y Lipset intenta establecer una interconexión entre estos indicadores y la existencia de la democracia; a partir de su estudio se propagaron los análisis que intentaban correlacionar riqueza, desarrollo socioeconómico y democracia. La vinculación entre democracia y desarrollo económico se plantea, según este enfoque, como una relación de dependencia: la democracia necesita de un determinado grado de desarrollo económico y, a su vez, el desarrollo económico necesita de un soporte democrático.<sup>19</sup> En esta misma línea de análisis, Vanhanen diseñó un índice de “recursos de poder”<sup>20</sup> y lo aplicó en un universo de 119 países, comparándolos mediante un índice de

---

<sup>17</sup>.- *Vid.* Lipset, S.M. “Some Social Requisites... Ya citado. Pág. 75, y Cutright, P. “National Political... Ya citado. Además, pueden verse los trabajos de Moore, B. *Social Origins of Democracy and Dictatorship: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*. Boston: Beacon Press, 1966 y Dahl, R. *Polyarchy...* Ya citado. La crítica a estos trabajos giran en torno a su confusión entre democracia y estabilidad del régimen, Lipset utilizó una clasificación ordinal: “democracias estables/democracias inestables/dictaduras” para los países europeos y anglosajones y “democracias/dictaduras inestables/dictaduras estables” para los países de América Latina. Por su parte, Cutright elaboró un índice de “desarrollo político nacional” en el análisis de la democracia sobre un período de 21 años, con la correspondiente dificultad en la medición del grado de democracia en cada año analizado, sobre este problema, véase Inkeles, A. (ed.). *On Measuring Democracy: Its Consequences and Concomitants*. New Brunswick: Transaction, 1991.

<sup>18</sup>.- Cfr. Lipset, S.M. “Some... Ya citado. Pág. 75.

<sup>19</sup>.- Según Lipset los “datos disponibles sobre niveles de desarrollo económico y democratización sugieren... que la correlación entre ellos es más pronunciada a principios de los años 80 que a finales de los 50”, cfr. Lipset, S.M., Seong, K.R. y J.C. Torres. “A Comparative Analysis of the Social Requisites of Democracy”, en *International Social Science Journal*, 136, 1993. Pág. 157.

<sup>20</sup>.- El índice de recursos de poder se compone de 5 variables: porcentaje de población urbana, porcentaje de población no agrícola, número de estudiantes universitarios por 100.000 habitantes, porcentaje de población analfabeta y porcentaje de explotaciones familiares sobre el total de empresas agrícolas; posteriormente, Vanhanen añadió una sexta: el grado de descentralización de los recursos no agrícolas. Posteriormente, en otro estudio sobre un universo de 147 países, incluye en su índice de democracia el porcentaje de votos obtenidos por el partido en el poder, este ejemplo pone de relieve la dificultad en la elección de los indicadores, en este caso resulta paradójica la elección de este indicador si consideramos que la doctrina no es concluyente a la hora de afirmar que un sistema

democratización. Sus trabajos son considerados como el intento más sistemático y completo de establecer la relación entre el desarrollo económico y el desarrollo político, utilizando, para ello, instrumentos de medida uniformes que facilitan las comparaciones internacionales. La idea central de su análisis establece que la democracia sólo es posible cuando el poder económico e intelectual de una sociedad se encuentra distribuido de forma tal que ningún grupo de poder pueda dominar a los demás.<sup>21</sup>

También Helliwell se inclina por esta línea de investigación y afirma que existe “una influencia considerablemente fuerte del PIB per cápita sobre el nivel de derechos y libertades políticas” y que “países con niveles superiores de renta tienen más probabilidades de disponer de formas democráticas de gobierno”.<sup>22</sup> Sin embargo, fue la obra clásica de Rustow la que abrió el análisis teórico moderno sobre transiciones democráticas;<sup>23</sup> este autor desafió el enfoque estructural y centró la atención sobre los actores políticos, los procesos de negociación y pacto entre gobierno y oposición, entre élites y masas, etc., como elementos principales en la modelización de la transición democrática. Sobre todo, estableció la necesidad de diferenciar las cuestiones relativas al funcionamiento del sistema democrático de aquéllas derivadas de su propia génesis; es decir, como el mismo expresó “los factores que posibilitan una democracia estable pueden no ser los mismos que aquellos que la originaron; las explicaciones sobre democracia deben distinguirse entre función y génesis”.<sup>24</sup>

La teoría de la democratización de Rustow es genética, es decir, intenta explicar “el porqué” y “el cuando” del nacimiento de una democracia dada; se centra en la dinámica del cambio más que en la estabilidad. Según este autor, los elementos que componen las variables esenciales utilizadas por Lipset y sus seguidores deben entenderse como factores funcionales de la democracia; esto es, que colaboran a su mantenimiento, mientras que la génesis de cada

---

de partidos fragmentado sea más democrático que un sistema bipartidista o multipartidista moderado, cfr. Vanhanen, T. *The Emergence of Democracy. A Comparative Study of 119 States, 1850-1979*. Helsinki: Commentationes Scientiarum Socialium, 1984 y Vanhanen, T. *The Process of Democratization...* Ya citado. El último estudio realizado por este autor abarca 172 países a los cuales les aplica un determinado umbral democrático, cfr. Vanhanen, T. *Prospects of Democracy. A Study of 172 Countries*. Londres: Routledge, 1997.

<sup>21</sup>.- Otros autores siguieron esta misma perspectiva de análisis, cfr. Bollen, K. “Political Democracy and the Timing of Development”, en *American Sociological Review*, n.º. 44, agosto, 1979. Págs. 572-587 y Huntington, S. “Will More Countries Become Democratic?”, en *Political Science Quarterly*, n.º. 99, verano, 1984. Págs. 193-218.

<sup>22</sup>.- Cfr. Helliwell, J.H. “Empirical Linkage between Democracy and Economic Growth”, en *NBER. Working Paper*, n.º. 4066, 1992. Pág. 21.

<sup>23</sup>.- Rustow, D. “Transition to Democracy: Toward a Dynamic Model”, en *Comparative Politics*, 2, abril, 1970. Págs. 337-363.

<sup>24</sup>.- Véase Rustow, D. “*Transitions to ...*” Ya citado. Pág. 345.

democracia puede obedecer a razones muy diversas. En su propuesta de modelo de transición democrática estableció sólo una condición básica: la unidad nacional,<sup>25</sup> atribuyendo una mayor importancia causal a las estrategias seguidas por los líderes políticos. Rustow, mostró, además, el camino para análisis futuros sobre democratización, definiendo distintas fases de este proceso: la fase preparatoria caracterizada por la "batalla política inclusiva y prolongada" entre los protagonistas políticos y fuerzas sociales con diferentes intereses; la fase de decisión, que se centra en el proceso de toma de decisiones de los líderes políticos, representantes de las diversas fuerzas políticas existentes, y donde según el autor "es probable que un número reducido de líderes políticos desempeñen un papel desproporcionado"<sup>26</sup> y la fase de habituación, donde las reglas del juego se consolidan y la confianza en las instituciones democráticas es un hecho.

Aunque hay que señalar que, dado que en la época en que apareció el artículo de Rustow las transiciones a las democracias no eran un fenómeno común, esta línea de análisis no influyó de forma inmediata en la doctrina existente, por ejemplo trabajos como el de O' Donnell, relativos a los países de América Latina, todavía destacaban la conexión estructural existente entre modernización, con mayor énfasis en el desarrollo industrial, y lo que él denominó como "autoritarismo burocrático" y que, también, rechazaban la doctrina anterior que relacionaba el desarrollo económico con la extensión de la democracia.<sup>27</sup>

Sin embargo, es a partir de las transiciones democráticas en Portugal y España, el comienzo de la tercera ola de democratización, cuando se potencia la línea de investigación abierta por Rustow. Autores como Linz y Stepan continuaron este camino de rechazo a los modelos estructurales y desarrollaron un modelo basado en el enfoque de los actores políticos para explicar la gran incertidumbre que rodea los procesos de ruptura y transición

---

<sup>25</sup>.- La idea de unidad nacional de Rustow se refiere a que "la mayoría de los ciudadanos en una democracia no deben tener ninguna duda o reserva mental hacia que comunidad política pertenece", *vid.* Rustow, D. "*Transition to...*" Ya citado. Pág. 347. En la práctica significa que el objetivo de la transición es la democratización del sistema político existente y no una escisión del mismo, así como la creación de un sistema nuevo con una concepción diferente de la comunidad política que existía previamente.

<sup>26</sup> *Ibid.* Pág. 356.

<sup>27</sup>.- Cfr. O' Donnell, G. *Modernization y Bureaucratic-Authoritarianism*. Berkeley: Institute for International Studies, 1973. También, siguiendo esta línea de análisis, véase Colier, D. (ed.). *The New Authoritarianism in Latin American*. Princeton: Princeton University Press, 1979.



democrática.<sup>28</sup> También, el estudio de Valenzuela cuestionaba la centralidad de los factores económicos en el proceso de ruptura al analizar el golpe de estado en Chile de 1973.<sup>29</sup>

Ahora bien, la década de los ochenta es, sin duda, la más fértil en el análisis de los procesos de transición democrática, sobre todo a raíz de los procesos iniciados en Europa Meridional y América Latina. En 1986 aparece la obra colectiva de O' Donnell, Schmitter y Whitehead, donde desde la perspectiva del análisis comparado se examinan los patrones de la democratización en los procesos de transición democrática a través de la experiencia de más de una docena de países.<sup>30</sup>

Para estos autores la transición es el "intervalo entre un régimen político y otro"<sup>31</sup>, y está caracterizada por la existencia de parámetros estructurales y de comportamiento insuficientes que no permiten guiar y predecir los resultados del proceso.<sup>32</sup> Según Przeworski es "la transferencia del poder de un grupo de personas a un conjunto de normas",<sup>33</sup> ya que a través del establecimiento de nuevas normas e instituciones se definen las formas permitidas de conflicto político y social, determinando las perspectivas de poder y su influencia en la economía y la sociedad.

En contraposición a sus trabajos anteriores, Linz y Stepan siguen el enfoque de Rustow y destacan la importancia de las élites en los procesos de transición. El supuesto central de la obra radica en la debilidad de los factores estructurales al inicio de la transición. Por tanto, las

---

<sup>28</sup>.- Vid. Linz, J.J. y A. Stepan. *The Breakdown of Democratic Regimes: Crisis, Breakdown, Reequilibration*. Baltimore: John Hopkins University Press, 1978.

<sup>29</sup>.- Cfr. Valenzuela, A. *The Breakdown of Democratic Regimes: Chile*. Baltimore: John Hopkins University Press, 1978.

<sup>30</sup>.- O' Donnell, G., Schmitter, P. y L. Whitehead (eds.). *Transiciones desde un Gobierno Autoritario*, 4 vols. Barcelona: Paidós, 1994. Para ampliar sobre las especificidades de modelo de transición en España, puede verse la obra colectiva de Cotarelo, R. (comp.). *Transición política y consolidación democrática. España (1975-1986)*. Madrid: CIS, 1992. Págs. 3-242.

<sup>31</sup>.- O' Donnell, G., Schmitter, P. y L. Whitehead (eds.) *Transiciones...* Ya citado. Pág. 6.

<sup>32</sup>.- En este sentido, Przeworski expresó que "el establecimiento de la democracia es un proceso de institucionalización de la incertidumbre, un proceso en el que todos los intereses son sometidos a la incertidumbre", cfr. Przeworski, A. "Algunos problemas en el estudio de la transición", en O' Donnell, G., Schmitter, P. y L. Whitehead (eds.) *Transiciones...* Ya citado. Pág. 96. Por su parte, Maravall y Santamaría definen la transición como el proceso que "se inicia con la crisis del régimen existente y concluye con el establecimiento de un nuevo régimen", cfr. Maravall, J.M. y J. Santamaría "El cambio político en España y las perspectivas de la democracia", en O'Donnell, G., Schmitter, P.C. y L. Whitehead (comps.) *Transiciones...* Ya citado. Vol. 1. Pág. 114

<sup>33</sup>.- Vid. Przeworski, A. *Democracia y...* Ya citado. Pág. 22.

decisiones y las acciones llevadas a cabo por los actores políticos se verán fuertemente condicionadas por un entorno de incertidumbre y, por ello, las decisiones que finalmente adopten serán muy relevantes para el proceso de transición a la democracia.

Aunque este enfoque elude explícitamente la construcción de una teoría sobre las transiciones a la democracia, ha creado, sin embargo, un nuevo vocabulario en la literatura sobre transición democrática que se ha mostrado útil para el análisis de estos procesos. Así, por ejemplo, la distinción entre la primera fase de la transición: la liberalización dentro del régimen autoritario, y la segunda fase de este proceso: la democratización; la clasificación de la élite del gobierno autoritario en términos de "conservadores" o "duros" y "reformistas" o "blandos", la denominación de elecciones fundacionales para la primera consulta electoral de la democracia emergente (por su capacidad de definición de los nuevos partidos).<sup>34</sup> A partir de ese momento, el paradigma teórico dominante en los análisis de los procesos de transición democrática se centró en los análisis del Estado y sus actores políticos, en la interacción estratégica y la negociación entre ellos, desplazando a un segundo plano las aproximaciones teóricas puramente socioeconómicas.

La literatura sobre la ruptura del régimen no democrático ha estado asociada, con frecuencia, al fracaso de las políticas económicas aplicadas, tal como hemos expuesto en el capítulo anterior en el caso de los regímenes comunistas. El estancamiento o la recesión económica son desencadenantes de descontentos en la población, incluso en aquellos sectores más proclives al régimen no democrático. Todo ello puede crear divisiones en el seno del gobierno autoritario, apareciendo diversas opiniones sobre la forma de abordar la política económica, el grado de control en la sociedad; es decir, comienzan a aflorar distintos criterios a la hora de aplicar las políticas de liberalización dentro de los regímenes autoritarios.<sup>35</sup> En esta línea, dentro de la literatura sobre la transición democrática, se presta atención a la división dentro del régimen y su importancia como factor de ruptura del sistema no democrático.

Posteriormente, en la década de los años noventa una parte significativa de la literatura se ha dedicado a la elaboración de diferentes tipologías de los modos de transición<sup>36</sup>, intentándose responder a la siguiente cuestión: ¿ha ocurrido realmente la transición, esto es,

---

<sup>34</sup>.- Estos conceptos se recogen, especialmente, en O'Donnell, G. y P. Schmitter. *Transiciones...*, vol. 4. Ya citado.

<sup>35</sup>.- Cfr. Dix, R.H. "The Breakdown of Authoritarian Regimes", en *Western Political Quarterly*, 35, 1982. Págs. 568-569.

<sup>36</sup>.- Vid. Mainwaring, S. "Transition to Democracy and Democratic Consolidation: Theoretical and Comparative Issues", en Mainwaring, S., O' Donnell, G. y J.S. Valenzuela (eds.). *Issues in Democratic Consolidation: The...* Ya citado. Págs. 294-341.

los actores políticos han diseñado un nuevo marco institucional y han roto con las viejas reglas del juego? De esta forma, se intentan clasificar las diferentes formas en que se puede desarrollar la transición democrática atendiendo a la interrelación entre los defensores del régimen no democrático y los nuevos demócratas.

En este sentido, se ha convertido en clásica la terminología de Linz para distinguir entre transiciones por "reforma", "ruptura" o "ruptforma".<sup>37</sup> Siguiendo esta tipología, Colomer las clasifica en "reforma unilateral desde arriba", "negociaciones bilaterales" y "colapso"<sup>38</sup>, existen otras más complejas como las de Mainwaring, que las define como: transición por "transacción", transición por "*extrication*" o transición por "reemplazo".<sup>39</sup> Podemos realizar otra clasificación si nos centramos en el carácter de los actores protagonistas (élites o masas),<sup>40</sup> o si la realizamos de acuerdo al origen del impulso democratizador (desde dentro de la élite gobernante o por grupos excluidos de la participación política).

Al margen de la relevancia teórica y el carácter subjetivo de los elementos utilizados para definir estas tipologías, su aplicación en la práctica es complicada. El objetivo principal de las mismas es definir la mayor o menor probabilidad de construcción de una democracia estable a partir de la naturaleza del proceso de transición, basándose en el supuesto de que el camino de llegada si importa, esto es, la interrelación entre los actores durante el proceso de transición afecta, de manera significativa, a la capacidad de supervivencia de la democracia emergente.

Otras líneas de investigación se han orientado hacia el análisis de la consolidación democrática de estos países, o la fase de habituación definida por Rustow, y a la búsqueda de nuevas perspectivas políticas y económicas en el estudio de los procesos de democratización. Los autores que se centran en el análisis de la consolidación democrática subrayan el hecho de que la mera existencia de la democracia emergente no implica, necesariamente, su consolidación. En este sentido, Hagopian señala que este proceso se ve condicionado por los legados de los regímenes autoritarios anteriores y los pactos resultantes del proceso de transición.<sup>41</sup>

---

<sup>37</sup>.- Linz, J.J y A. Stepan. *The Breakdown of...* Ya citado.

<sup>38</sup>.- Cfr. Colomer, J.M. "Strategies and Outcomes in Eastern Europe", en *Journal of Democracy*, 6, 1995. Págs. 74-86.

<sup>39</sup>.- Cfr. Mainwaring, S. "Transition to Democracy and Democratic...". Ya citado. Págs. 322-323 y Huntington, S. *La Tercera ola...* Ya citado. Págs. 114-115.

<sup>40</sup>.- Karl, T. "Dilemmas of Democratization in Latin American", en *Comparative Politics*, n°. 23, octubre, 1990.

<sup>41</sup>.- Hagopian, F. "Democracy by Undemocratic Means: Elites, Political Pacts, and Regime Transition in Brazil", en *Comparative Political Studies*, n°. 23, julio, 1990.

Los trabajos sobre consolidación democrática vuelven a tomar en consideración la importancia de las condiciones estructurales sobre el devenir de los procesos democráticos.<sup>42</sup> La estrecha relación entre transiciones políticas y cambio económico forma parte sustantiva de las preocupaciones teóricas sobre los problemas de consolidación de las democracias emergentes. La transición a la democracia y su consolidación no son dos etapas claramente diferenciadas en el proceso político, y buena parte de la literatura sobre transiciones se ocupa a la vez de las dificultades para la consolidación de las nuevas democracias. De hecho, la perspectiva de la consolidación es una de las más relevantes en el examen comparado de las distintas formas de transición, y ello a pesar de que no existe una definición clara y unívoca sobre el significado de la consolidación.

Según Linz y Stepan la democracia se logra cuando se alcanzan dos grupos de condiciones: a) condiciones actitudinales: frente a cualquier crisis (política o económica) existe un consenso en la mayoría de la población de que la mejor forma de enfrentarlas es a través de los canales democráticos, es decir, la democracia se alcanza cuando la violencia deja de ser una opción política, y b) condiciones relativas al marco constitucional: existe un marco normativo que es respetado por todos los actores políticos, esto es, la democracia se convierte en el "único juego en la ciudad".<sup>43</sup>

Para estos autores la democracia está consolidada cuando cumple las siguientes condiciones o "arenas":<sup>44</sup>

a) Sociedad civil: se deriva del principio de libertad de asociación y comunicación y se observa cuando la sociedad civil es capaz de generar ideas y ayudar en el control del aparato estatal, la economía y la sociedad en general, es decir, existe una sociedad civil libre y dinámica.

---

<sup>42</sup>.- Mainwaring, S., O' Donnell, G. y J.S. Valenzuela (eds.). *Issues in Democratic Consolidation: The...* Ya citado; Gunther, R., Diamandouros, P.N. y H. Puhle. "Debate Democratic Consolidation - O' Donnell's Illusions: A Rejoinder", en *Journal of Democracy*, n.º. 7, octubre, 1996, y Linz, J.J. y A. Stepan. "Toward Consolidated Democracy", en *Journal of Democracy*, n.º. 7, abril, 1996. Pueden verse, además, los trabajos de Di Palma, G. *To Craft Democracies: An Essay on Democratic Transition*. Berkeley; University of California Press, 1990; Mainwaring, S. y T. Scully (eds.). *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press, 1995 y O' Donnell, G. "Illusions about Consolidation", en *Journal of Democracy*, enero, 1994 y Morlino, L. *Democracy between Consolidation and Crisis. Parties, Groups, and Citizens in Southern Europe*. Oxford: Oxford University Press, 1998.

<sup>43</sup>.- Cfr. Linz, J.J. y A. Stepan. *Problems of ...* Ya citado.

<sup>44</sup>.- *Ibíd.* Pág. 14.

b) Sociedad política: se deriva del principio de elecciones imparciales, libres y frecuentes y se alcanza cuando el marco legal está consolidado y la política se autorregula controlando el aparato del Estado y generando el marco regulatorio de la economía.

c) Estado de Derecho: se deriva del constitucionalismo, aquí se garantizan los derechos y libertades de todos los ciudadanos por igual, la libertad y la vida asociativa independiente.

d) Aparato Estatal: se deriva de las normas burocráticas racionales-legales y se manifiesta a través de un gobierno eficaz y eficiente que se basa en un conjunto de normas que condicionan su actuación.

e) Sociedad económica: se deriva de la institucionalización del mercado, y es donde el Estado cumple sus funciones redistributivas asegurando un funcionamiento eficiente del sector privado.

Entre los aspectos específicos de las transiciones, dos de ellos han recibido una significativa atención: el primero y más tradicional, es el relativo a la ingeniería constitucional y la legislación política. Resulta lógico que la definición general de las reglas del juego de las democracias emergentes esté incluida, en sus contenidos esenciales, en la Norma Fundamental, así como en la reglamentación específica sobre el régimen electoral y el sistema de partidos, por lo que estas cuestiones adquieren una importancia capital en los procesos de negociación y pactos que se desarrollan en la vorágine de la transición democrática.

Otro aspecto específico es el relativo a qué tipo de forma de gobierno (presidencialista o parlamentaria) es mejor para las democracias emergentes y no consolidadas. En este sentido existe un arduo debate, por ejemplo Linz ha señalado el peligro en la adopción de un sistema presidencialista para las democracias emergentes y considera más adecuado el parlamentarismo, ya que produce, entre otros efectos, más partidos que un sistema presidencial, posibilita la construcción de mayorías más sólidas y una mayor interdependencia entre el poder legislativo y el ejecutivo.<sup>45</sup> Por su parte, Lijphart también está a favor de la democracia consensuada, pero difiere del argumento de Linz en que centra su atención sobre los sistemas electorales, los sistemas de partidos, las relaciones entre las élites, etc.<sup>46</sup>

---

<sup>45</sup>.- Los personalismos y los líderes populistas se ha extendido por el escenario político latinoamericano, Fujimori, Chávez, Menem, entre otros, confirmaron los temores de Linz, cfr. Linz, J.J. "The Perils of Presidentialism", en *The Journal of Democracy*, n.º.1, invierno, 1990. Págs. 51-69 y "The Virtues of Parliamentarism", en *Journal of Democracy*, 1, 1990. Págs. 4-91. Además, pueden consultarse los trabajos de Lijphart, A. "Presidencialismo... Ya citado y Stepan, A. y C. Skach. "Constitutional Frameworks and Democratic Consolidation: Parliamentarism versus Presidentialism", en *World Politics*, 46, 1993. Págs. 267-276.

<sup>46</sup> Lijphart, A. *Democracies...* Ya citado. Págs. 4 y ss.

La elección entre un sistema parlamentario o presidencial, la adopción de un sistema electoral proporcional, mayoritario o mixto, las cuestiones de las fuentes públicas o privadas de financiación de los partidos políticos, todas ellas son decisiones que tienen que ser tomadas durante el período de transición y que configuran posteriormente la naturaleza de la vida política de un modo significativo. Dada su importancia estratégica, como marco de actuación de los actores políticos en las democracias emergentes, la elaboración de estas normas fundamentales está sujeta, en el período de transición, a fuertes presiones de los grupos políticos y las instituciones, y el resultado reflejará el equilibrio de poderes en cada momento.<sup>47</sup>

Otra cuestión que ha recibido una atención significativa, fuera ya del marco legal-institucional, es el relacionado con las tensiones existentes entre la economía de mercado y el sistema político democrático.<sup>48</sup> En este sentido, el consenso es mucho menor respecto a la capacidad de la democracia para crear una economía de mercado eficiente. La dependencia de las élites políticas respecto al electorado, en un régimen pluralista democrático, y su tendencia a evitar las decisiones impopulares, puede traducirse en una mala elección de políticas económicas a largo plazo, pero que en el corto plazo podría beneficiar a los intereses electorales de cada momento. Por otro lado, Lindblom recorre el camino contrario, es decir, las tensiones se derivan de la autoridad basada en el derecho a la propiedad privada de los medios de producción y considera que las grandes empresas no se sienten cómodas con la teoría y la visión democrática.<sup>49</sup>

Consideramos que el predominio de los modelos de transición centrados en el comportamiento de las élites fue una reacción lógica al fallido intento de los estudios anteriores que pretendían identificar los prerrequisitos o condiciones que hacían posible la existencia de la

---

<sup>47</sup>.- Véase, entre otros, los trabajos de Linz, J.J. *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Editorial, 1987; Linz, J.J. *The Perils...* Ya citado., Stepan, A. "Presidentialism and Majoritarian Democracy: Theoretical Observations", en Szoboszlai, G. (comps.). *Democracy and Political Transformation*. Budapest: HPSA, 1991 y Mainwaring, S. "Presidentialism, Multipartyism and Democracy: The Difficult Combination", en Szoboszlai, G. (comps.). *Democracy...* Ya citado, donde se analizan las condiciones para la estabilidad política de la elección entre un sistema presidencial y un sistema parlamentario, según estos autores, el sistema parlamentario proporciona mejores mecanismos para la resolución de conflictos y el logro de la estabilidad democrática.

<sup>48</sup>.- Vid. Maravall, J.M. "Las nuevas democracias economía y política", en *Claves*, n.º.34, 1993. Págs. 13-23; Przeworski, A. *Democracia...* Ya citado y Offe, C. "El dilema de la sincronía: democracia y economía de mercado en Europa Oriental", en *Revista de Estudios Constitucionales*, n.º.12, 1992, Págs. 189-206.

<sup>49</sup>.- Véase Lindblom, C. *Democracia y Sistema de Mercado*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999. Págs. 184-212. Un trabajo reciente que avala la validez de

democracia. Sin embargo, el peligro de esta perspectiva consiste en que podemos caer en un excesivo voluntarismo, esto es, al concederle un papel omnipotente a las élites políticas dejamos al margen el análisis de otros actores involucrados. Es por ello que entendemos que cualquier enfoque que suponga la potenciación de la acción individual dentro de un entorno de elevada incertidumbre tiene implícito un alto grado de abstracción del fenómeno analizado y puede hacer más difícil el análisis teórico sustantivo.

Otra perspectiva en la investigación de las transiciones se basa en la utilización de diversas teorías que pretenden explicar la negociación estratégica entre los diferentes actores políticos. La teoría de la elección racional y la teoría de los juegos son dos de las más utilizadas, ya que permiten explicar el proceso de negociación y pacto político a través de los costes y beneficios implícitos en las diferentes estrategias de actuación, tomando en consideración las expectativas y los niveles de información, de los diferentes actores políticos, en cada momento.<sup>50</sup>

Ahora bien, la mayoría de los enfoques sobre la transición democrática, que hemos expuesto con anterioridad, los podemos considerar como herederos del trabajo pionero de Rustow. Primero, porque los principales actores del proceso de transición son las élites políticas (gobierno y oposición). Segundo, porque estos actores son definidos según su propensión al cambio político (duros/blandos, moderados/extremistas, etc.). Tercero, porque los actores se comportan estratégicamente, ya que sus acciones están influenciadas por las expectativas respecto al comportamiento tanto de los aliados como los rivales políticos. En cuarto, y último lugar, porque la transición a la democracia es producto del resultado de una negociación (explícita o implícita), donde las nuevas instituciones democráticas son diseñadas por políticos con intereses muy concretos.

En general, podemos resumir los principales aspectos de la teoría de la transición en una tríada bien diferenciada: ruptura del régimen no democrático, la transición hacia la democracia y la consolidación democrática. La ruptura abarca la descomposición y, posiblemente, la desintegración del régimen no democrático; la transición comprende el cambio de las reglas de juego político y la consolidación se alcanza cuando las estructuras y los procesos ya establecidos se estabilizan y se arraigan en la conciencia colectiva. Estas fases son,

---

este planteamiento puede verse en Pasquino, G. *La Democracia Exigente*. Madrid: Alianza, 2000. Págs. 17-18.

<sup>50</sup>.- Vid. Przeworski, A. *Democracia...* Ya citado y, entre nosotros, Colomer, J. *El arte de la manipulación política: votaciones y teoría de juegos en la política española*. Barcelona: Anagrama, 1990. Según este autor las instituciones son establecidas debido al cálculo estratégico de los actores políticos más significativos y, en menor grado, a la influencia de las tradiciones políticas, económicas y sociales de un país, cfr. Colomer, J. M. "Strategies and... Ya citado. Pág. 74.

en general, temporalmente diferentes pero, a su vez, pueden solaparse, aún si las principales fuerzas que actúan en las diferentes fases no son las mismas. La ruptura y la transición es el ejemplo más claro al respecto. Es decir, podemos considerar todo el proceso como un juego de suma cero, donde las fuerzas democráticas no pueden tener éxito sin la retirada o el colapso del poder autoritario. Ello no significa que ambas fases tengan un hilo conductor estable, ya que la ruptura puede no desembocar en un régimen democrático, es más, la historia está llena de ejemplos donde el resultado ha sido el establecimiento de otro gobierno autoritario.

También es posible, si se tiene en cuenta un concepto excesivamente reducido de consolidación, que las dos fases, transición y consolidación, se alcancen a la vez, el ejemplo de la transición chilena es relevante en este sentido, así la constitución diseñada e impuesta por Pinochet al nuevo gobierno democrático lleva a que las fases de transición y consolidación se completen el mismo tiempo. Linz y Stepan han argumentado que este fenómeno ha ocurrido, también, en Portugal donde, según sus cálculos, ambas fases terminaron en 1982.<sup>51</sup>

Ahora bien, las experiencias de los países poscomunistas, en África, Asia y el Medio Este han puesto en duda muchas de las conclusiones que habían sido perfiladas en los anteriores procesos de democratización. La evidencia empírica acumulada a partir de la década de los noventa del siglo pasado ha animado a los investigadores a encontrar nuevas perspectivas de análisis de los procesos de transición y consolidación democrática, por lo que se incorporan nuevos puntos de vista, como el análisis del papel de la sociedad civil, ausente en anteriores estudios sobre democratización.<sup>52</sup>

También, sabemos que resulta arriesgado explicar los *cleavages* políticos mediante las condiciones económicas a corto plazo. En efecto, el sistema de partidos, entre otros aspectos de las nuevas democracias, no está sólo condicionado por el deterioro en el entorno económico, así como el nuevo marco político tampoco puede ser explicado simplemente como resultado de la nueva estructura constitucional y las reglas electorales. En todos los países que han llevado a cabo procesos de democratización la organización y comportamiento de los partidos políticos y los grupos de interés son también un reflejo del legado histórico y sociocultural de cada país.

---

<sup>51</sup>.- Cfr. Linz, J.J. y A. Stepan. *Problems of Democratic...* Ya citado. Entre nosotros, véase el trabajo de González, J.C. *Desarrollo político y consolidación democrática en Portugal (1974-1998)*. Madrid: CIS, 1999. Págs. 13-188.

<sup>52</sup>.- Cfr, entre otros, Weigle, M. y J. Butterfield. "Civil Society in Reforming Communist Regimes: The Logic of Emergence", en *Comparative Politics*, n°. 25, octubre, 1992; Foley, M y B. Edwards. "The Paradox of Civil Society", en *Journal of Democracy*, n°. 7, julio, 1996; y Ndegwa, S. *The Two Faces of Civil Society: NGOs and Politics in Africa*. Connecticut: Kumarian Press, 1996 y, entre nosotros, Pérez, V. *La Primacía de la Sociedad Civil*. Madrid: Alianza, 1993.



Sin embargo, las condiciones económicas unidas a las nuevas reglas del juego democrático tienen una influencia significativa en la fortaleza relativa de las distintas fuerzas políticas. En situación de crisis económica los sistemas de partidos tienden a ser más polarizados y fragmentados, y aparecen fuerzas antireformas y antimercado que condicionan el proceso de transición. A nuestro juicio, si aceptamos que en toda transición democrática subyacen elementos de interacción estratégica, la clasificación entre transiciones pactadas, no pactadas, negociadas o no, tendrían poco sentido. Además, el enfoque de los actores políticos presta poca atención a las variables económicas que, a nuestro juicio, son muy relevantes en los procesos de transición poscomunistas.

### **3. Dimensión económica de la transición poscomunista**

La reestructuración sistémica de la economía constituye uno de los desafíos más apasionantes de las transiciones poscomunistas, y aún, resulta más interesante si consideramos que la teoría económica occidental carecía de fundamentos que guiaran la transición de una economía planificada centralmente hacia una economía de mercado. Fue la experiencia de las políticas de estabilización en la Europa de los años veinte, así como las desarrolladas después de la Segunda Guerra Mundial, y especialmente los programas de ajuste estructural aplicados en América Latina,<sup>53</sup> las que se convirtieron en el marco teórico-práctico de las políticas de liberalización y estabilización macroeconómica aplicadas durante los procesos de transición; el plan de Balcerowicz,<sup>54</sup> implementado en Polonia (1990), sirvió de referencia para los demás países en transición.

La transición económica es también un proceso multidimensional que incluye profundos cambios estructurales, institucionales, y de comportamiento en los agentes económicos. La aplicación de los programas de transición sistémica, con independencia de la secuencia y velocidad en su aplicación, presenta cuatro grandes dimensiones:

- a) Microeconómica: comprende las medidas encaminadas a la creación del mercado (mercado de bienes y servicios, mercados de factores) y un sistema de precios que proporcione las señales correctas para la toma de decisiones de los agentes económicos. Además, el restablecimiento de la propiedad privada a través de procesos de

---

<sup>53</sup>.- Durante y después de la crisis de la deuda externa que asoló la región durante la década de los años ochenta del siglo pasado.

<sup>54</sup>.- Ministro de Economía en ese período, el plan aplicado en Polonia fue catalogado como "terapia de choque" y es conocido como el *big bang* polaco, este plan trazó el camino al enfoque radical para afrontar el proceso de transición económica.

privatización y la protección de los derechos de propiedad constituyen retos aún vigentes en los países post-comunistas.

b) Macroeconómica: se refiere a la creación del sistema financiero y monetario y la redefinición del papel económico del Estado, saneamiento de las finanzas internas a través de la aplicación de políticas presupuestarias, fiscales y monetarias restrictivas.

c) Internacional: conjunto de medidas necesarias para incorporar sus economías a sistema económico mundial, nuevas políticas de comercio exterior, en resumen, un abanico muy amplio que se incluyen en la liberalización externa de sus economías y su incorporación a las Instituciones financieras y de comercio internacionales.

d) Red social: los logros sociales fueron una de las banderas de los regímenes comunistas, una de las tareas más complicadas de llevar a cabo por estos países ha sido la creación de una red de bienestar que minimizara el impacto social de los procesos de transición.

En este sentido, la discusión teórica y práctica sobre la estrategia para transformar la ESC en una economía orientada al mercado se ha debatido entre la adopción de un enfoque radical (terapia de choque o *big bang*) y un enfoque gradual en torno a la velocidad y la secuencia de las reformas.<sup>55</sup>

El primero es un planteamiento más ambicioso que propone la transformación de la economía de planificación centralizada en una emergente economía de mercado a través de una sola oleada de reformas. Ello supone una rápida liberalización de precios y del comercio, acompañada de un decidido programa de estabilización a fin de restaurar o mantener la estabilidad de los precios; acelerar la convertibilidad por cuenta corriente; crear las condiciones necesarias para la apertura de los mercados a nuevas empresas privadas y realizar reformas de índole microeconómico: privatización de las empresas estatales, desmonopolización de la industria y la reforma de las normas contables, del sistema fiscal, del sistema jurídico, del

---

<sup>55</sup>.- Existen otros autores que consideran esta clasificación meramente teórica. En este sentido, Rostowski clasifica las estrategias existentes para enfrentar el proceso de transición en: estructuralista/keynesianista vulgar, gradualista y reformista radical, destacando los elementos comunes entre ellas, *vid.* Rostowski, R. *Macroeconomic Instability in Post-Communist Countries*. Oxford: Oxford University Press, 1998. Pág. 3, además, otros como Hoen plantean que estas etiquetas son incorrectas y que condicionaron los procesos de transición, *vid.* Hoen, H.W." Shock versus Gradualism, The Inappropriateness of the Labels Applied to the Strategies in

sector financiero y de la Administración pública. El enfoque de los autores que apoyan este tipo de reformas es muy claro: cuanto más rápido mejor; es decir, para que los precios transmitan las señales correctas debe realizarse rápidamente la liberalización de precios y la estabilización macroeconómica y, conjuntamente, la privatización de los activos públicos.

El enfoque radical persigue la eliminación rápida de las actividades que son ineficientes mediante criterios de mercado. La forma de implementar la terapia de choque descansa en la apertura y liberalización de todos los mercados (bienes y servicios, trabajo, capital, divisas, etc.), así como en la aplicación de un riguroso plan de estabilización basado en políticas fiscales y monetarias restrictivas. La premisa subyacente en este enfoque es que el proceso de selección resultante llevaría, en poco tiempo, a la eliminación de las bases del sistema económico anterior y la aparición, con criterios de mercado, de un desarrollo económico sostenible.<sup>56</sup>

Por otro lado están los *gradualistas*; en este sentido, el planteamiento gradual, "tantear las piedras del río" en palabras de Deng Xiaoping, aboga por la necesidad de introducir las reformas gradualmente, comenzar con experimentos localizados, que se ampliarían una vez comprobada su eficacia para atenuar los altos costes sociales que inevitablemente conllevan los procesos de transición.<sup>57</sup> Consideramos que este enfoque es más una recomendación que una diagnosis de la situación existente; la filosofía subyacente radica en considerar que la estabilización basada en política fiscales y monetarias restrictivas no pueden tener éxito debido a la inexistencia de los elementos fundamentales de una economía de mercado en los inicios del proceso de transición, por tanto, se requiere un mayor período de tiempo para crear el marco institucional y legal en la construcción de una economía de mercado.

El debate "terapia de choque" *versus* "gradualismo" se centra en las opiniones divergentes sobre la velocidad y secuencia de las reformas. La elección de un determinado

---

Central Europe", en Hare, P.G. (ed.). *Systemic Change in Post-Communist Economies*. Londres: Macmillan Press, 1999. Págs. 39-61.

<sup>56</sup>.- Véase, entre otros, Williamson, J. *The Economic Opening of Eastern Europe*. Washington, D.C.: Institute for International Economics, 1991, del mismo autor, *The Political Economy of Policy Reform*. Washington, D.C.: Institute for International Economics, 1994; Sach, J.S. y D. Lipton, "Shock Therapy and Real Incomes", en *Financial Times*, 29, enero, 1991; Sach, J.S. "Eastern Europe's Economies: What Is To Be Done?", en *The Economist*, 1990. Págs. 21-26; Dornbush, R., Noelling, W. y R. Layard. *Postwar Reconstruction and Lesson for East Today*. Cambridge, Mass.: MIT Press, 1993 y Blanchard, O. *The Economics of Post-Communist Transition*. Oxford: Clarendon Press, 1997.

<sup>57</sup>.- Kornai, J. "Transformational Recession: The Main Causes", en *Journal of Comparative Economics*, n.º. 19, 1994. Págs. 39-63; Portes, R. (comp.). *Economic Transformation in Central Europe: A Progress Report*. Londres: Center for Economic Policy Research, 1993 y Lavigne, M. *Del Socialismo...* Ya citado.

enfoque lleva implícito unos costes asociados, es decir, se deben implementar las medidas con la mayor profundidad y a la mayor velocidad posible o se deben tener en cuenta los elevados costos de bienestar asociados al ajuste aplicando las reformas de forma más gradual.

No obstante consideramos que la elección de un enfoque determinado es una cuestión política, en este sentido, el enfoque de terapia de choque aseguraba una irreversibilidad casi inmediata del sistema<sup>58</sup> y, por tanto, proporcionaba, según sus defensores, una mayor credibilidad a las estrategias de transición, contando, por ello, con una mayor aceptación por parte de los países occidentales y las Instituciones financieras internacionales.

#### **4. Transiciones poscomunistas: ¿la cuarta ola de democratización?**

En esta sección exponemos las singularidades de la transición democrática poscomunista que nos permite argumentar por qué se pueden considerar a estos procesos como la cuarta ola de democratización, en contraposición a otros autores, como Huntington, que los incluyen dentro de la tercera ola, o como Przeworski, que rechaza cualquier distinción radical con los procesos de transición llevados a cabo en América Latina. Esta diferenciación entre las mismas se ha realizado con el objetivo de resaltar las especificidades de las transiciones poscomunistas, que las diferencian de los procesos de democratización anteriores, y que, a nuestro juicio, se han convertido en factores condicionantes que han hecho más difícil estos procesos de cambio político y económico.<sup>59</sup>

En primer lugar, y desde el punto de vista de su origen, las transiciones democráticas objeto de estudio surgen en países con un sistema político único en la historia de la humanidad: los regímenes comunistas. En efecto, es importante tener en cuenta que no fue el desarrollo del capitalismo, factor que es considerado como prerrequisito de los procesos de democratización, un elemento desencadenante de las mismas, sino más bien su ausencia.<sup>60</sup> Esto es, con independencia de los matices particulares que ha tenido su implementación práctica en cada país y las medidas liberalizadoras adoptadas, el legado económico y

---

<sup>58</sup>.- Es decir, la terapia de choque aumenta los costes de retorno del sistema anterior, mientras que el enfoque gradual los minimizaba, así que el primero contaba con mayor aceptación por parte de todos.

<sup>59</sup>.- Seguimos en este análisis la idea de Whitehead, cuando plantea la posibilidad de considerar las transiciones poscomunistas como la cuarta ola de democratización, cfr. Whitehead, L. (ed.). *The International Dimensions of Democratization: Europe and the Americas*. Oxford: Oxford University Press, 1996.

<sup>60</sup>.- Un análisis en este sentido, es realizado por Marwick, R.D. "A Discipline in Transition?: From Sovietology to 'Transitology'", en *Journal of Communist Studies and Transition Politics*, vol. 12, n.º. 3, septiembre, 1996. Pág. 261.

sociopolítico del régimen anterior es muy similar en todos los países: carencia de un sector privado que asuma los desafíos de la transición económica, ausencia de propiedad privada y carencia de tradición legal y cultura política pluralista, la práctica inexistencia de contraélites políticas, etc.

En segundo lugar, y desde una perspectiva de interconexión causal y temporal, podemos afirmar que la influencia sobre las transiciones poscomunistas de las transiciones democráticas en Europa Meridional y América Latina<sup>61</sup> es prácticamente nula.<sup>62</sup> Es decir, durante las décadas de los años setenta y ochenta no se produjeron cambios políticos significativos en los países comunistas, que se mantuvieron controlados bajo la hegemonía de la antigua Unión Soviética. Además, aunque los factores endógenos, elemento característico de la tercera ola de democratización, desempeñaron un importante papel en la ruptura de los regímenes comunistas, a nuestro juicio, fue un factor exógeno: la decisión de la AUS de no intervenir en los demás países del sistema comunista, se convirtió en un catalizador de los procesos de transición democrática.<sup>63</sup>

En tercer lugar, hay que resaltar el desafío de la simultaneidad de la transición democrática con la transición hacia una economía de mercado,<sup>64</sup> atributo que las diferencia de las transiciones llevadas a cabo en Portugal, España, y los demás países de la tercera ola; es más, como plantea Bunce "el postcomunismo es mucho más que una transición a la

---

<sup>61</sup>.- Además, las condiciones internas y externas en la que se desarrollaron las transiciones en la década de los setenta son muy diferentes a las que se comienzan a partir de 1989. Por otra parte, los cambios políticos en la península ibérica si tuvieron significativa influencia en las transiciones en América Latina.

<sup>62</sup>.- En este sentido, existe un intenso debate sobre estos temas, véase Schmitter, P. y T. Karl. "The Conceptual Travels of Transitologists: How Far to the East Should They Attempt to Go?", en *Slavic Review*, vol. 52, n.º. 1, primavera, 1994. Págs. 173-185 y Bunce, V. "Should Transitologists Be Grounded", en *Slavic Review*, vol. 54, n.º. 1, primavera, 1995. Págs. 117-127.

<sup>63</sup>.- En este sentido, Niklasson argumenta que no es posible encontrar un explicación satisfactoria para la democratización post-comunista sin tener en cuenta el papel de los actores externos, fundamentalmente haciendo énfasis en los cambios acaecidos en la AUS, bajo la dirección de Gorbachov, a partir de 1985, cfr. Niklasson, T. "The Soviet Union and Eastern Europe, 1988-9. Interactions between domestic change and foreign policy", en Pridham, G. y T. Vanhanen. *Democratization...* Ya citado. Págs. 191-219.

<sup>64</sup>.- Los problemas asociados a la simultaneidad de la transición post-comunista puede verse en Przeworski, A. et al. *Sustainable Democracy*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995; Offe, C. "Capitalism by Democratic Design?. Democratic Theory Facing the Triple Transition in East Central Europe", en *Social Research*, n.º. 50, invierno, 1991. Págs. 865-892.

democracia; es una revolución que se extiende a la vida social, económica y política".<sup>65</sup> Además, estamos de acuerdo con Dahrendorf cuando afirma que

"En cualquier caso, tras un período de pasión revolucionaria es inevitable cierto desencanto. En parte no es más que el día después. Pero también es el resultado de las exageraciones y expectativas que provocaron las revoluciones y que, sencillamente, no pueden ser satisfechas. Y luego está el contraste entre los éxitos políticos y las reformas económicas que exigen un prolongado esfuerzo".<sup>66</sup>

En cuarto lugar, la estructura social de estos países estaba menos polarizada que la que tenían los países de América Latina y Europa Meridional cuando iniciaron su transición, además, la transición poscomunista parte de indicadores sociales relativamente elevados y por tanto, las políticas que se implementen tienen que intentar minimizar los costes sociales que trae consigo la transición democrática. En realidad se ha producido lo que Batt define como "un grado de destrucción social sin precedentes".<sup>67</sup>

En quinto lugar, las transiciones poscomunistas se encuentran estrechamente interconectadas, una vez derrumbado el muro de Berlín se produjo un efecto dominó en los demás países, que alcanzó en 1991 a la misma AUS, esto es, lo que definió Whitehead como el "efecto demostración"<sup>68</sup> que condujo a la eliminación del mundo bipolar y a la creación de un nuevo contexto internacional en el que se desarrollan estas transiciones.

En sexto lugar, el papel desempeñado por las masas fue más significativo que en otros procesos de transición, donde el papel protagonista lo desempeñaron las élites políticas.<sup>69</sup> De esta forma algunos autores, como McSweeney y Tempest, describen el proceso de ruptura de los regímenes comunistas como una "revolución".<sup>70</sup>

---

<sup>65</sup>.- Vid. Bunce, V. "Comparing East and South", en *Journal of Democracy*, n.º.3, julio, 1995. Pág. 92.

<sup>66</sup>.- Dahrendorf, R.; Furet, F. y B. Geremek. *La democracia en Europa*. Madrid: Alianza, 1992. Pág. 54.

<sup>67</sup>.- Cfr. Batt. J. *East Central Europe from Reform to Transformation*. Londres: Routledge, 1991. Pág. 50.

<sup>68</sup>.- Cfr. Whitehead, L. *The international Dimensions of Democratization Europe and the Americas*. Oxford: Oxford University Press, 1996. Pág. 138

<sup>69</sup>.- Cfr. Bounce, V. "Should... Ya citado.

<sup>70</sup>.- Vid. McSweeney, D. y C. Tempest. "The Political Science of Democratic Transition in Eastern Europe", en *Political Studies*, n.º 13, 1993. Págs. 414-415.

En séptimo lugar, transición, desintegración y nacimiento de nuevos estados nacionales fueron procesos simultáneos que cobraron mayor magnitud que procesos similares ocurridos en otros momentos históricos<sup>71</sup>, particularmente relevante en la AUS, la antigua Yugoslavia y la antigua Checoslovaquia, que introduce nuevos problemas como el de las fronteras nacionales y las minorías étnicas.

Por tanto, si tomamos como referencia a Huntington cuando define la ola de transición como “un conjunto de transiciones de un régimen no democrático a otro democrático, que ocurren en determinado período de tiempo y que superan significativamente a las transiciones en dirección opuesta durante ese mismo período de tiempo<sup>72</sup> y consideramos este concepto más allá de su dimensión temporal, entonces podemos responder afirmativamente a la pregunta formulada en el título de este trabajo y considerar a las transiciones poscomunistas como la cuarta ola de democratización.

---

<sup>71</sup>.- Véase Ascherson, N. "1989 en Europa oriental: ¿democracia representativa constitucional como un retorno a la normalidad?, en Dunn, J. (dir.) *Democracia. El viaje inacabado*. Barcelona: Tusquets, 1995. Págs. 236-352. También, Offe analiza los procesos de democratización en estos países como una triple transición, cuando incorpora la redefinición del Estado y las cuestiones territoriales como una parte fundamental del proceso que se entrelaza con las transición política y económica, cfr. Offe, C. "Capitalism by Democratic Design?. *Democratic Theory Facing the Triple...* Ya citado.

<sup>72</sup>.- *Vid.* Huntington, S. *La Tercera Ola...* Ya citado. Pág. 26.